OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES

173

RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2015, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se da publicidad a la relación de entidades beneficiarias de las subvenciones concedidas al amparo de la convocatoria de ayudas destinadas a la contratación de personas desempleadas mayores de 35 años en centros de trabajo de empresas vascas situados en el exterior, aprobada por Acuerdo del Consejo de Administración de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, adoptado en su sesión 29 de septiembre de 2014.

A los efectos de dar cumplimiento al principio de publicidad que ha de presidir la concesión de subvenciones públicas, la convocatoria de ayudas destinadas a la contratación de personas desempleadas mayores de 35 años en centros de trabajo de empresas vascas situados en el exterior, aprobada por Acuerdo del Consejo de Administración de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo adoptado en su sesión 29 de septiembre de 2014 (Publicada en BOPV n.º 187, de 2 de octubre de 2014, por Resolución de 1 de octubre de 2014, del Director General), establece en su artículo 8.7 que, sin perjuicio de la notificación de la resolución expresa e individualizada, se publicará en el Boletín Oficial del País Vasco una relación de las empresas que hayan resultado beneficiarias de las ayudas concedidas al amparo de la citada convocatoria, con expresión de las cuantías percibidas, así como la de aquellas respecto a las que se haya procedido a modificar la subvención concedida.

A tal efecto,

RESUELVO:

Primero.– Publicar en el Boletín Oficial del País Vasco la relación de las empresas que han resultado beneficiarias de las subvenciones concedidas, al amparo de la convocatoria de ayudas destinadas a la contratación de personas desempleadas mayores de 35 años en centros de trabajo de empresas vascas situados en el exterior aprobada por Acuerdo del Consejo de Administración de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo adoptado en su sesión 29 de septiembre de 2014 (Publicada en BOPV n.º 187, de 2 de octubre de 2014, por Resolución de 1 de octubre de 2014, del Director General), con expresión del importe de la subvención concedida a cada una, según figura en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.– Comunicar expresamente que los contratos subvencionados al amparo de esta convocatoria podrán ser objeto de cofinanciación por el Fondo Social Europeo, en el marco del Programa Operativo FSE del País Vasco, 2007-2013.

En Vitoria-Gasteiz, a 19 de noviembre de 2015.

El Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo,
ADOLFO ALUSTIZA FERNÁNDEZ.

ANEXO

N.º expediente	Entidad	Subvención concedida (en euros)
2014/CME/000018	Aguirrezabal Hermanos, S.A.	29.697,35
2014/CME/000004	Ajuriaguerra 3, S.L.P.	44.550,00
2014/CME/000020	Albatross Aeronautics, S.L.	44.350,00
2014/CME/000002	Bidatek Ingeniería Ambiental, S.L.	44.200,00
2014/CME/000012	Biolan Microbiosensores, S.L.	41.700,00
2014/CME/000003	Comercial Logistica Peninsular, S.L.	84.758,50
2014/CME/000009	Construcciones Navales Celulosas y Siderurgicas, S.A.	44.550,00
2014/CME/000013	Enginering Developments For Automotive Industry, S.L.	88.400,00
2014/CME/000027	Equipamientos Técnicos Comerciales, S.A.	33.638,45
2014/CME/000029	Gonzalez Cavia y Cabrera Arquitectura Urbanismo y Paisaje S.L.P.	28.471,00
2014/CME/000021	Grupo Albaero, S.L.	44.350,00
2014/CME/000001	Imesaza, S.L.	31.495,00
2014/CME/000007	Instalaciones Elur, S.L.	44.550,00
2014/CME/000005	Integral De Medios, S.L.	78.992,10
2014/CME/000028	J&G Merkatuak And Businesses, S.L.	38.500,00
2014/CME/000008	Planetenergy S.L.U.	34.304,82
2014/CME/000024	Zergatik Factory, S.L.	39.900,00